

Delibera **D**



CARLOS SOTO SOTOMAYOR, Alcalde Ilustre Municipalidad de Cochamó, otorga Patrocinio o Adhesión, según corresponda, a la Iniciativa Juvenil de Ley Modifica ley N°20.564, en los Artículos 2, 6, 11 y 14, implementado un Sistema Mixto, presentada por los estudiantes del Colegio San Francisco Javier, Región de Los Lagos, en el marco de la versión XI del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.


CARLOS SOTO SOTOMAYOR
ALCALDE DE COCHAMÓ

El sello circular de la Municipalidad de Cochamó contiene el texto "MUNICIPALIDAD" en la parte superior, "ALCALDE" en el centro y "COCHAMO" en la parte inferior.

Río Puelo, Mayo 23 del 2019